



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

448907

T

DECRETO N° 319
QUILLÓN, martes 12 abril 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-346~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SOCIEDAD COMERCIAL B&B SPA

RUT: 77.113.553-6

LA SUMA DE \$: 72.000

Y SON: SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD COMERCIAL SPA, PAGO DIFERENCIA FACTURA N° 43, POR PAGO POR MENOR VALOR EN DP N° 48, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407	010999 Deuda Flotante	72.000		77113553-6	-0
1110303	Banco Itau 210485242 Subv		72.000	77113553-6	

TOTALES : 72.000 72.000







por orden del alcalde

CTA. CTE. 204802	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 319	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME